



**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**  
**Ayuntamiento de Granada**

Excmo. Sr:

De conformidad con lo establecido en el artículo 131.4 de ROM, el concejal que suscribe formula el siguiente RUEGO para ser incluido en el Orden del día de la próxima sesión plenaria.

Los efectos de la pandemia están incidiendo fundamentalmente en las familias más vulnerables que son las que se han visto más afectadas económica y laboralmente. Con los datos que se disponen actualmente, la pandemia ha tenido efectos muy adversos en las familias cuyos ingresos están en las franjas medio-baja e ingresos bajos. Esto ha supuesto un claro aumento de la brecha social, provocando una crecida en el porcentaje de personas en riesgo de pobreza o exclusión social.

La educación es la herramienta principal para romper la brecha social y neutralizar los efectos más negativos del impacto económico y social de esta pandemia. El próximo mes tendrán lugar las pruebas de acceso a la universidad (EVAU), antigua selectividad. La nueva situación económica de muchas familias granadinas puede significar una dificultad para el pago de las tasas. En la actualidad son las víctimas de violencia de género, víctimas de terrorismo, sus cónyuges e hijos y alumnado con discapacidad las que tienen algún tipo de bonificación. Quienes pertenecen a familias vulnerables o en exclusión social, por tanto, no tienen posibilidad de beneficiarse de ninguna ayuda, ya que no se consideran tasas académicas, que son las que cubren las becas, sino administrativas.

Las administraciones públicas y, por tanto, el Ayuntamiento de Granada, debe contribuir a desarrollar medidas urgentes con el objetivo de reducir desigualdades y recuperar los derechos sociales perdidos desde el inicio de la pandemia. El propio Defensor del Pueblo Andaluz ya ha advertido cómo la pandemia ha agravado la desigualdad. Un ejemplo de esto lo estamos viendo en el ámbito educativo. El cierre de los colegios y los institutos, y la semipresencialidad, han contribuido a dejar descolgado al alumnado de las familias con menos recursos.

Plaza del Carmen, 18009 GRANADA

Código seguro de verificación: **DSE8Q0BQE7Q1O2R0DRD4**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele RUS PEIS MARIA RAQUEL

/CONCEJAL

20-05-2021 11:19:21

Contiene 1 firma  
digital



Pag. 1 de 2





**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**  
**Ayuntamiento de Granada**

El propio Defensor del Pueblo Andaluz apela a la urgencia de llevar a cabo medidas para evitar lo que ha denominado '**nuevos excluidos**'.

Por todo lo anterior, el concejal que suscribe, realiza el siguiente ruego para su toma en consideración por parte del equipo de Gobierno.

- Que el ayuntamiento de Granada habilite unas ayudas de emergencia social al alumnado granadino que realice la EPAU en el presente curso 2020-21, y esté en situación de riesgo de exclusión social o pertenecer a familias vulnerables.

Granada, 20 de mayo de 2021

Jacobo Calvo Ramos

Grupo Municipal Socialista

**EXCMO. SR ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

Plaza del Carmen, 18009 GRANADA

Código seguro de verificación: **DSE8Q0BQE7Q1O2R0DRD4**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele RUS PEIS MARIA RAQUEL

/CONCEJAL

20-05-2021 11:19:21

Contiene l firma  
digital



Pag. 2 de 2

